

Jorge Sandoval
4to Regidor

Marta Barahona
6ta Regidora

Marta Pastrana
8va Regidora

Roberto Larios
5to Regidor

Yovanni Ponca
Septimo regidor

Carlos Fco Molina
Secretario Municipal

ACTA N° 74

Sesión Extra Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, en el salón consistorial siendo las tres y treinta de la tarde del día sábado diez y seis de mayo del año dos mil veinte. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas Ordoñez Carrasco, con la asistencia de los regidores (as) ciudadanos/as: Jorge Eduardo Espinal, Roberto Antonio Larios, Jorge Luis Sandoval, Elmer Yovanni Ponca, Marta Albina Pastrana, además la asistencia del Comisionado Municipal, German Antonio Vázquez, José Luis Soriano, German Alejandro Ordoñez, Juan Angel Gradiz, Juan Carlos Maradiaga, Oscar Rodríguez, el doctor Dany Sánchez, Jorge Ramos, el Jefe de Policía Eldir Donald Flores, ante el secretario del despacho Carlos Francisco Molina Limas queda fe. La agenda a tratar es la siguiente:

1. Comprobación del Quorum
 2. Apertura de la sesión
 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
 4. Seguimiento a Ordenanzas COVID-19
- sr. Acordados

6. Cierre

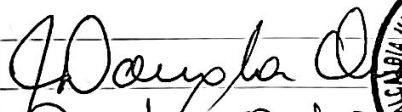
El Secretario del despacho dio lectura a la agenda la cual fue aprobada sin modificación alguna. PRIMERO: El señor Alcalde Municipal dio a conocer el motivo de haber convocado a esta reunión cuyo propósito es retomar las ordenanzas y mantener las medidas en el municipio de San Marcos de Colón y evitar así el contagio del COVID-19, para ello se debe fortalecer y ampliar las alcancías de las ordenanzas Municipales y los decretos ejecutivos y comunicados emitidos por el Gobierno de la República que llueven como único objetivo salvaguardar las vidas y la salud de nuestra población, para ello se propone iniciar con el Retén de los Horcones, el Mercado y negocios y finalmente con la ley seca y la venta e ingesta de bebidas alcohólicas, en ese sentido el regidor Jorge Sandoval menciona que el Retén de los Horcones se instaló para prevenir que personas de otros municipios puedan entrar y traer el virus a nuestra gente, pero caemos en irresponsabilidad si permitimos que personas circulen por ese Retén fuera de los horarios establecidos, por otro lado debemos ponernos serios en los vehículos que transportan mercadería por estar metiendo cerveza y los camiones de la curriería no están entrando, igual pide el regidor Jorge Espinal ya que se debe tomar el tiempo de revisar esos vehículos para evitar ser sorprendidos; el regidor Roberto Larios propone que se cierre ese retén a las 6:00 p.m. para evitar que las personas anden en la calle sin ninguna necesidad, solo que para transporte de carga en tránsito y emergencias, solo así podremos tener un control completo, la regidora Marta Patrón dice que

su hija viaja todos los días hasta San Lorenzo y paga un vehículo que la traslada y regresa hasta las siete 7:00pm, en ese caso y para todos los que trabajan propone al señor Alcalde Municipal que se cierre a las 7:00pm y el sábado y domingo nadie circula como lo dice el comunicado de Gobierno, el C. Flores dice que no tiene ningún problema para dudar aquí que incumpla esta disposición, que tratara de buscar un predio para estacionar los vehículos que decomise y que si no hay uno en San Marcos de Colón que los trasladara al predio de Choluteca, con el contrabando de cerveza dice que se han hecho muchos decomisos y seguirá realizando operativos para sancionar como la ley manda a los que infrinjan la Ordenanza Municipal de Lix Seca, Oseas Rodríguez agrega que se debe dar la Orden de bajar la mercancía a los vehículos para garantizar que no nos están sorprendiendo, en el ratón se han tenido algunos imprevistos pero los hemos sabido resolver, igual piensa el Comisionado Municipal Germán Urbizu pues ya hay mucha crítica por el trabajo que se hacen al Ratón y debemos ser mas duros ahí, se debe definir que el poder de decidir quien entra y quien no entra lo tiene Salud y la Policía, si se han dado errores se deben reparar, el regidor Roberto Larios agrega que al regidor Jorge Espinal ya lo había propuesto antes de llevar un registro minucioso y con observaciones así quedara escrito quien se para por encima de nuestras disposiciones, el regidor Jorge Sandoval menciona que los salos conductos no están siendo utilizados para lo que se emitieron y hasta los han esconado, por lo que pide sean regulados, el se-

ñor Alcalde dice que así se hará; luego se tocó el tema de la venta de bebidas en negocios con y sin permiso de operación ya que hay muchas personas incumpliendo la ordenanza de ley seca, el Chas II Flores dice que le va a dedicar más tiempo a realizar operativos en compañía del Director de Justicia Municipal Juan Angel Grádiz y que va a realizar decomiso de productos y de bebidas en los lugares que haya lugar; Seguidamente se habló que hay muchas personas que no cumplen la ordenanza de uso obligatorio de la mascarilla y locales de negocios que están abriendo sin justificación y en contra de la disposición del Gobierno, los regidores Jorge Sandoval y Roberto Larios proponen que el mercado se abra únicamente los días lunes, miércoles y viernes en horarios siempre de 7:00 am a 4:00 pm como se había quedado antes y se habló también del control con termómetro en la entrada del mercado utilizando una sola entrada y una sola salida verificando que toda persona que acceda al mercado use mascarilla y se someta al protocolo de desinfección, José Luis Soriano menciona que hay varios puestos que tienen puerta a la calle y que esto conlleva a un descontrol y a que de nada sirve que se desinfecta a las personas en los portones si entran por los puertos sin ningún control, el regidor Jorge Sandoval sugiere que se pida apoyo al ejército tanto para el Mercado Municipal como para instalar un Batón en la Suiza ya que hay muchos que entran a San Marcos por esa ruta procedentes de Nicaragua, y Oscar Rodríguez pro-

poner que se haga edicitud a coribean
 Apetitser y a que ellos ofrecieran apo-
 yor con un modulo para desinfectar; En
 consecuencia y luego de haber discutido am-
 pliamente la Honorable Corporación acuerda e-
 mitir los siguientes acuerdos: con respecto
 al Reten de los Horcones se acuerda: 1) Que
 para un mayor control dicho Reten se cerrara
 a las 7:00 pm y solo podran pasar despues
 de esa hora el transporte pesado que vaya en
 transito y las emergencias nada mas; 2) Todo
 Vehiculo o camion que transporte mercaderia
 entrando a San Marcos debera someterse
 a revision la cual se realizara de forma exhaus-
 tiva, al encontrar bebidas alcoholicas el vehi-
 culo y el producto sera decomisado y debera
 pagar la multa establecida por la ley y si
 no permite su revision debera dar la vuelta y
 regresar por donde vino; Con respecto a la ley
 seca y la venta e ingesta de bebidas se acor-
 da: 1) La policia realizara operativos en conjun-
 to con el director Municipal de Justicia y los
 negocios que se encuentran en poder de bebidas
 seran decomisados al igual que su permiso
 de operacion y se sancionara con la multa
 establecida en el plan de Arbitrios Municipales;
 2) Las personas que se encuentran en estado de
 ebriedad seran detenidos de conformidad con
 la ley; 3) Despues del toque de queda que ini-
 cia a las 6:00 pm nadie debe circular y
 al que se encuentre haciendolo sera deteni-
 do y cumplir con la sancion que manda la
 ley; En cuanto al Mercado Municipal y los
 negocios del area comercial de la ciudad
 se acuerda: 1) El mercado y los negocios de
 area comercial se abrira unicamente los
 dias lunes, miercoles y viernes en horario de
 7:00 am a 4:00 pm. por lo tanto los dias
 Martes, Jueves, Sabado y Domingo no se per-
 mitira la apertura de estos negocios, excepto

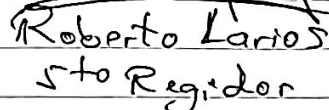
Supermercados, Ferreterías, agropecuarias, Instituciones Bancarias, Gasolineras, Restaurantes solo para llevar y Formaciones que atiendan a la población de acuerdo a su dígito de identidad, se continuará con la ordenanza del uso obligatorio de la mascarilla y las medidas de bioseguridad; 2) La entrada al mercado solo se hará por el portón colindante con el puesto del señor NICOLAS GOMEZ y la Salida del Mercado se hará únicamente por el portón colindante con el puesto del señor Juan Carlos Vidia; 3) Los puestos que tienen puerta a la calle deberán definir porque puerta atenderán a sus clientes y a que una deba ser cerrada para evitar el ingreso de personas por dicho puesto sin seguir el protocolo de control y desinfección instalado. Asegurado aprobado por unanimidad. Queda Ratificado para que surta efectos de inmediato. Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo. SEGUNDO: No habiendo mas que tratar se levanta la sesión.

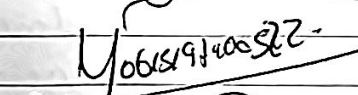

Douglas Ordoñez
Alcalde Municipal



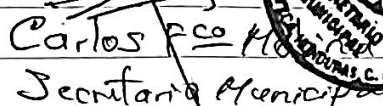

Jorge Espinal
1er Regidor


Jorge Barrios
4to Regidor


Roberto Larios
5to Regidor


Yobani Ponce
7mo Regidor


Marta Pariona
8va Regidora


Carlos Fco
Secretario Municipal

